



Aguaray (S). 17 FEB 2022

RESOLUCION N° 0271-022

VISTO:

El Expte. N° 853/22, presentado por la Sra. GUITIAN NORMA ESTELA D.N.I. N° 23.163.478 domiciliado en B° Villa Progreso, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. GUITIAN, mediante el Expte. N° 853/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo de solventar gasto de unos pasajes.-

Que, la Sra. GUITIAN no cuenta con los recursos para poder realizar la compra por sus propios medios, y que debido al problema de no poder juntar todo el dinero, solicita una colaboración.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

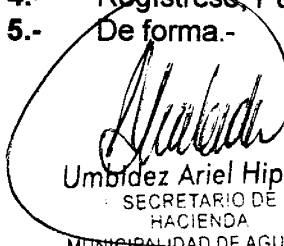
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

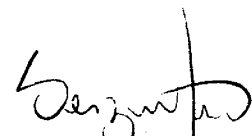
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N° 1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS OCHO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 8.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. GUITIAN Norma Estela D.N.I. N° 23.163.478, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma.-

LII-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Secretaría Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 Aguaray
 C.P. 4566 – Salta Argentina

Secretario Umbidez Ariel Hipólito

